Montevideo, Miércoles 18 de Mayo de 1921

# EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.948 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 565 al 567

Recien llegadas
LÁMPARAS ECONÓMICAS
Filamento metálico - Marca BERGMANN
(Alemanas) de 50 Bujías $ 0.55.
Provisión OBIOL — Rincon esq. Juncal

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

## Proyectos y discursos...

Nadie osará decir, sin exponerse al más rotundo desmentido, que entre nosotros escasean las iniciativas y los discursos encaminados a resolver las grandes cuestiones de interés público que agitan el ambiente del país. En asuntos de economía, y de finanzas, por ejemplo—que son, sin duda, los que afectan más importantes intereses colectivos — hemos visto surgir, en estos últimos tiempos, varios y distintos proyectos, sobre un punto concreto, en el Consejo de Administración, en el Parlamento, en la prensa, y no recordamos si hasta en el seno de las agrupaciones políticas militantes.

En materia social suceden las cosas de idéntica manera, con el agregado de que en las cuestiones de esta naturaleza actúan siempre, en primer término, los partidos avancistas cuyo manifiesto programa de propaganda y de acción consiste en hacer fracasar sistemáticamente cualquier iniciativa de concepción "burguesa",—lo cual implica la intervención de un factor negativo permanente para la realización de todo propósito de reforma o de mejoramiento colectivos.

Es así como puede verse que entretanto el tiempo se desliza en medio á interminables elucubraciones orales y escritas—que sirven apenas para poner de relieve la fecundia asombrosa de los hombres de este país—á unos proyectos presentados ayer, se agregan otros surgidos hoy sobre el mismo tema, y luego vienen otros, y otros más, sin que ni siquiera se haya prestado la debida atención a los primeros, los cuales llegan a ser olvidados, tocándole después igual suerte a las demás iniciativas, presentadas todas con el sincero propósito de proporcionar la verdadera y única solución que debe darse a los problemas planteados.

Podemos citar, entre otros asuntos, aquellos en que se trata de contemplar la situación angustiosa porque atraviesan los empleados públicos, en virtud de que los sueldos exiguos de que disfrutan no guardan proporción con la carestía de la vivienda y de los consumos:—Se ha proyectado una y cien veces el aumento que los estipendios y todos los proyectos han quedado sin resolverse. Se trata de buscar el medio de proporcionar a los funcionarios del Estado viviendas económicas, y las discusiones que se suscitan respecto de este asunto, prolongan indefinidamente la solución favorable que todos aguardan con explicable ansiedad. Se formulan distintos planes para consolidar y regularizar el crédito de los empleados, y a nada concreto ha podido llegarse, sino es a la convicción de que nunca podrá esperarse una solución llamada a remediar el estado de cosas que tales planes inspiraron. Con harta razón, un núcleo de funcionarios públicos, en carta recientemente dada a luz, ha podido estampar las siguientes frases de honda decepción: "Estamos acostumbrados á ver como se esterilizan todas las ideas que surgen de espíritus justicieros, con el fin de aliviar la situación precaria de los empleados públicos. Proyectos de casas, sociedades cooperativas de consumo, todas estas iniciativas y otras muchas más cuya realización representaría, sin duda, un beneficio indiscutible para nosotros, se hallan pendientes desde hace tiempo de resolución, por haber dado motivo a largas discusiones entre los llamados a resolver tan importantes cuestiones."

Y en muchas cosas pasa tres cuartas partes de lo mismo de que amargamente se quejan los funcionarios de la Nación. Se proyecta a más y mejor, se discute luego interminablemente, y los problemas quedan sin resolver a la espera de la solución ideal que nunca acaba de encontrarse. Podemos citar como "espécimen" de estas prácticas, a todas luces inconvenientes, lo que sucede con la inversión que debe darse a los fondos provenientes de la venta oficial del azúcar. En estos tiempos de penuria de recursos financieros, en que se anuncian déficits seguros para el cierre de las cuentas del año económico, hace varios meses que está por resolverse el destino que debe darse a las referidas utilidades, hallándose de por medio dos proyectos: uno remitido por el Poder Ejecutivo, y otro sustitutivo presentado por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes.

Todo lo dicho prueba que es necesario abandonar las prácticas en uso, que ponen interminables dilatorias a la solución de asuntos de verdadera importancia, tratando de que, sino en la forma ideal a que muchos aspiran, al menos, de la manera más práctica y conveniente posible, se resuelvan todas aquellas cuestiones que respondan a un interés general de la colectividad y del país.

### Efemérides nacionales

## La batalla de Las Piedras

La periódica rememoración de los grandes hechos históricos, ¿es inútil como lo tiene un valor moral apreciable? La respuesta no puede ser incondicional, pues, como todo lo simbólico y ritualistas, esas celebraciones de día festivo, según la oportunidad y proporción en que se organicen. Es ocioso, por ejemplo, que el recuerdo de esos grandes acontecimientos sea confiado a las galas retóricas de un discurso ó al discutible poder de vocación de las marciales paradas. El mejor monumento conmemorativo de un hombre preclaro ó de una sección distinguida, es la buena y útil obra: una escuela, un asilo, un puente, y no digamos ya una carretera ó un ferrocarril, son homenajes dignísimos, que no solamente revelan veneración, sino que además dan a ese sentimiento un carácter, de práctica modernidad y traducen el propósito de emular los gloriosos hechos del pasado con algo más que bellas palabras. Pero ya que tales honores no sean siempre accesibles sobre todo si es menester repetirlos todos los años, procedería que los homenajes habituales fueran preparados de manera que tuviesen, al menos, ejemplaridad. Los ciudadanos que en tal día como hoy se congregan para enaltecer los sucesos patrióticos más brillantes fecundos, nada nuevo aprenden con esta recordación; y, en cambio, los que algo podrían ganar con su enseñanza, están casi siempre ausentes del homenaje. Nos referimos a la infancia y a la juventud estudiosa, que hoy más que nunca precisan lecciones de amor patrio, invocaciones al desinterés sugestiones de heroísmo y ejemplos de abnegada renunciación. Los ciudadanos del mañana los universitarios y escolares son la legión que en modo alguno debía faltar en esos desfiles patrios. Y ante ellos sí que no serían vanos los discursos apologéticos y las enaltaciones vibrantes del hecho conmemorado. Eso y lecturas certámenes, torneos de la inteligencia, sobre obligado tema, tan noble y alto y excelente como los que matizan la historia de nuestra independencia, serían enérgicos estimulantes de la conciencia cívica nacional, porque darían a las nuevas generaciones la enseñanza más útil: la que demuestran cuanto puede la voluntad al servicio de un alto ideal.

# El presupuesto en el Consejo

## La discusión de ayer

Con la asistencia de todos los Ministros se discutió el presupuesto General de Gastos.

El Ministro de Hacienda Dr. Vecino explicó, de acuerdo con una relación formulada por la Contaduría, la situación del presupuesto con respecto a los aumentos proyectados el año pasado.

Empezando por el Departamento de HACIENDA, se aumentaban en Aduana, $ 40.572, en Impuestos Directos, 4.014, en Internos $ 27.440. Total: $ 72.026.

En INSTRUCCION PUBLICA — Eventuales Secretaría, $ 13.000, Gastos de Juntas Electorales, 72.000; Alquileres, 5.700, Consejo de Protección de Menores, 85.532, Escuela Educacional Varones, 26.116, Cárceles, 240. Total: $ 203.639.

INDUSTRIAS — Conservación locales exposiciones, 1.440, Gastos Secretaría, 1.200, Inspección N. de Ganadería, Diversos gastos y alquileres, 2.652; Cátedra ambulante de agronomía, que hoy se paga por eventuales, 6.888; Inspección de Minas, Gastos, 1.200; Instituto de geología, Gastos y Alquileres, 1.740; Of. de Patentes de Invención, 720; Diario Oficial, Alquileres y gastos, 960; Instituto Físico-climatológico, 1.200, Alojamiento inmigrantes (alquileres, 3.240, reparaciones, 10.000, alimentación, 2.000) 15.240; Defensa Agrícola, Gastos, alquileres, locomoción y manutención de animales, 4.620. Total: 37.860.

OBRAS PUBLICAS — Dirección de vialidad, alquileres, 600; Administración faros, 3.696; Dirección Puerto, alquiler, 660; Dirección Saneamiento, alquileres, 2.400; Rubro Conservación de Puentes y Carreteras, 100.000.

Resúmen general de los aumentos de gastos, $ 420.281.

En el presupuesto enviado el año anterior, figuraban por nuevos cargos y aumentos de sueldos $ 1.307.237. De ellos, la Asamblea ha sancionado por leyes especiales:

Aumento al presupuesto escolar, $ 1.035.719; Escuelas industriales, 61.000; Receptoría de Rivera, 5.888; Manutención Escuela E. de Varones, 13.526. Total: 1.116.125.

Por nuevos cargos y equiparaciones solo quedarían a sancionar 204.638 y de esos ya se pagan por Eventuales, Pensiones a la Vejez, Exportadores, Ley Contribución Inmobiliaria, Recargos y Multas, etc., lo siguiente:

En la Aduana, 18.205,80; Imp. Directos, 21.432; Avalúos, 16.998; Cárcel Correcional (6 guardianes a 504), 3.024;

En M. Industrias, Telefonista, ascensorista, etc., 1.200; 1 portero 624; Defensa Agrícola, cargos ley 13 Enero 1912 $ 16.500; Impuestos Minas e Ind., 1 sobrestante $ 720, 1 portero 360; Diario Oficial, 2 auxiliares 840; Of. Patentes Invención, 2 auxiliares a 720, $ 1.440.

M. Obras Públicas — 1 escribiente $ 504, 1 id. 532. Total: 82.379,80, actualmente pagado por diversos rubros.

Ahora en los aumentos al personal de Imp. Directos, que se proyectaron, o sea un 20 o|o, iba la condición de entregar en cambio a rentas generales los Recargos y Multas que hoy se les distribuye, de modo que deduciendo esa suma, $ 33.741, el aumento verdadero que falta hacer asciende a $ 88.517,20 por concepto de sueldos.

El Dr. Mezzera dijo que por lo que respecta a gastos generales como son los de manutención y vestuarios de presos, y de alumnos de la Escuela Educacional no es posible dejar de proponerlos porque el C. Legislativo puede hacerle cargos al Ministro porque sabiendo que esos gastos se producían no los ha incluido en el Presupuesto. Del mismo modo todos los sueldos que se pagan por eventuales.

El Sr. Cosio invocando el nombre de la Comisión de Hacienda sostuvo nuevamente que en medio de la situación angustiosa del Tesoro Público y de las perspectivas inciertas del porvenir, debe remitirse el presupuesto sin ningún aumento para dar la palabra de orden y que el C. Legislativo se detenga a su vez.

Recuerda que el año pasado el mensaje del Consejo decía, en momentos en que todo hacía esperar una reacción poderosa en las rentas, que si el C. Legislativo resolviera no aumentar el presupuesto, el Consejo se comprometía a restablecer la amortización de las deudas sin requerir nuevos recursos y cerrar sin embargo, este ejercicio sin déficit. Pero, —agregaba el mensaje,— para el caso en que la Asamblea resuelva hacer aumentos, ahí va lo que piden nuestros Ministros para sus respectivas ramas administrativas, debiendo antes de votar esas nuevas erogaciones crearse los recursos correspondientes. En tal caso el Consejo está dispuesto a colaborar en el arbitrio de nuevas rentas.

Qué hizo el Cuerpo Legislativo? No votó ningún recurso, y en cambio sancionó $ 1.035.000 para el presupuesto escolar; 61.000, para enseñanza industrial y otros ya especificados hasta un total de $ 1.116.125, más unos 880.000 de leyes especiales, redondeando dos millones.

De modo que, por un lado, la Asamblea ha aumentado gastos sin nuevos recursos, por dos millones; entre varios Ministerios de todo el Gobierno han excedido los gastos en varios cientos de miles de pesos; la renta de Aduana ha descendido un par de millones.

Todas las demás rentas tienden a decaer no sabemos hasta donde por la crisis; tenemos que restablecer el pago de las amortizaciones y que ceder la mitad de la contribución inmobiliaria de campaña a los Gobiernos locales.

Así llegamos a que el presupuestot de 1921-22 aún sin aumentos nuevos, suma $ 42.610.000, y el nuevo cálculo de recursos para ese ejercicio, poniéndole a la Aduana 15.500.000 con exceso de optimismo en la estimación hecha por la Contaduría, llega a $ 36.535.474.

Se proyectan recursos que se ha calculado producirán 4.390.000 pesos, pero falta ver si hay el valor legislativo para sancionarlos y pronto, como las circunstancias aconsejan.

Suponiendo ya aprobadas esas leyes e ingresados esos recursos todavía aparece un déficit de $ 1.684.915, y se quieren proponer nuevos aumentos!

El argumento que en cuanto a los gastos hace el Dr. Mezzera, tiene la siguiente contestación: que siendo notorio el proceso de declinación de los precios es presumible que baje el costo de la alimentación y vestuario, del ejército y de las cárceles, etc. El ganado ha bajado de precio un 40 o|o; los tejidos para vestuarios han bajado más.

Si yo tuviera el control, —dice el Sr. Cosio,— de las provisiones de carne, etc., haría una investigación inmediata para saber cómo no alcanza ya el beneficio de la baja de precios a las provisiones de carne y de ropa.

El Dr. Mezzera contestó: El Sr. Consejero me pone en camino de una averiguación que no se me había ocurrido y que voy a hacerla hoy mismo.

El Dr. Campisteguy dijo que él votaría los aumentos de gastos y sueldos que estaban proyectados pero que no así las creaciones de cargos nuevos.

El Dr. Viera se adhirió a esa fórmula.

El Sr. Batlle dijo que él también votaría los aumentos porque cree que el Consejo no debe dejar de hacer lo que le parezca justo por consideración a lo que hará la Asamblea.

Los Sres. Berro, Lamas y Vásquez Acevedo se adhirieron a la doctrina sentada por el Sr. Cosio y en esa forma la votación dió mayoría a los aumentos.

En el curso del debate el Dr. Viera dijo que debían incluirse en el presupuesto todos los gastos y sueldos que se pagaban por eventuales porque de lo contrario era mandar un presupuesto ficticio.

A eso replicó el Sr. Cosio que el continuar pagando por eventuales lo que ya le está imputado, fué un criterio que el año anterior aceptó el Consejo por indicación del Dr. Martínez, el cual hizo notar que al quedar libres los rubros de eventuales habría una tentación para imputarle nuevamente gastos sin los cuales nos pasamos hoy por falta de rubros.

# Los grandes puertos de América

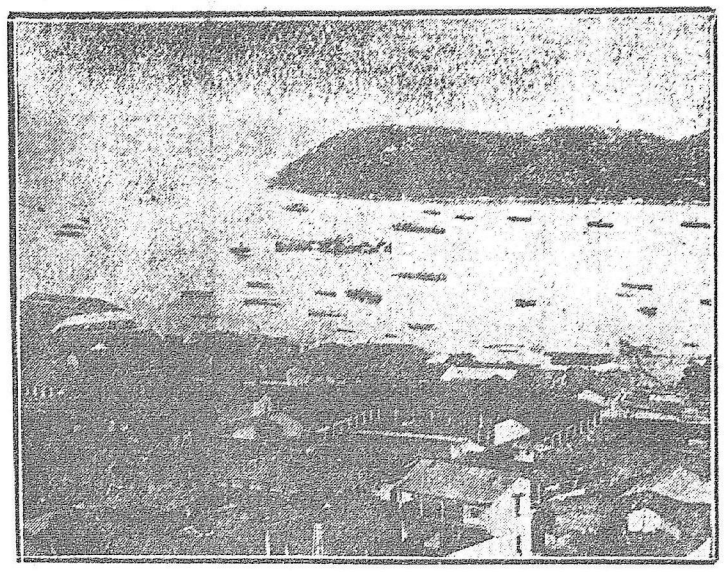

Fondeadero de buques de gran porte, en Acapulco, importante y abrigado puerto de la costa occidental mexicana

# Peste bovina

## Decreto que establece los artículos brasileños cuya importación se permitirá

Montevideo, Mayo de 1921.— Siendo necesario determinar las clases de los productos procedentes del Brasil y Paraguay que pueden, sin peligro para la sanidad de la ganadería del país, ser admitidos directamente o en tránsito,—y teniendo en cuenta las conclusiones aprobadas en la Conferencia Internacional sobre Peste Bovina recientemente celebrada en Montevideo; el Consejo Nacional de Administración, decreta:

Artículo 1.o Permítese la importación de los siguientes artículos procedentes del Brasil, con excepción de los Estados de San Paulo, Matto Grosso y Minas Geraes; a) Frutas frescas a granel en canastos o jaulas sin paja: frutas conservadas; piasaba, maderas, tanino en bolsas, arroz, azúcar, café, harina y algodón en bolsas, yerba en barricas, bolsas o cilindros; maní en bolsas o en tortas, aceites vegetales en latas o en cascos; tabaco en fardos y otros productos agrícolas excepción hecha de los forrajes y pastos de cama que puedan ser destinados a los animales.

b) Productos manufacturados en general.

c) Carnes o productos de origen animal que hayan sido sometidos a esterilización y vengan en envases cerrados al vapor.

Art. 2.o Permítese el tránsito por territorio uruguayo de los siguientes productos procedentes del Brasil con excepción de los Estados de San Paulo, Matto Grosso y Minas Geraes:

a) Carnes frías, tasajo, cueros salados, sebo, guano y demás productos de saladero y frigorífico; Estas mercaderías deberán venir acompañados de un certificado sanitario expedido por el Médico Veterinario Oficial que preste servicios permanentes en el establecimiento industrial de donde proceden los productos, en el que deberán atestiguarse que en el Estado no existe la peste bovina y que las mercaderías provienen de animales sanos originarios del mismo Estado,— debiendo este certificado ser visado por el Consul Uruguayo de la población mas próxima.

Art. 3.o Permítase el tránsito de los siguientes productos procedentes de los Estados de Matto Grosso y Minas Geraes:

a) Productos agrícolas manufacturados y productos manufacturados en general.

b) Goma e Ipecacuana.

c) Carnes o productos de origen animal que hayan sido sometidos a esterilización y siempre que vengan en envase cerrado al vapor.

d) Tasajo, sebo y cueros salados.

Los productos indicados en los incisos C) y B) de este artículo deberan venir acompañados de un certificado sanitario expedido por el Veterinario Oficial que preste servicios en el establecimiento de origen y visado por el Cónsul Uruguayo de la localidad mas próxima.

Art. 4.o El tránsito terrestre deberá hacerse en vagones cerrados contraforeados por la Policía Sanitaria animal en los puntos de entrada y salida del país.

Art. 5.o Las mercaderías de tránsito fluvial serán trasbordadas en el ante-puerto de Montevideo y sin atracar a muelles, cuando el trasbordo se verifique en puertos del litoral, procediendose en todos los casos a la desinfección de los buques en que haya sido conducida la carga, desinfección que se hará extensiva al personal que hubiere intervenido en las operaciones realizadas con tal motivo.

Art. 6.o El almacenaje de los productos en tránsito deberá hacerse en locales adecuados especialmente destinados al efecto por la Policía Sanitaria Animal y de los cuales no podrá salir producto alguno sino para ser embarcado para el punto de destino.

Art. 7.o La Policía Sanitaria Animal practicará la desinfección parcial o total de todo buque de las procedencias indicadas, cuando así lo estime conveniente haciéndose extensivas estas medidas en caso necesario a los envases de las mercaderías que se desembarquen, así como a cualquier otro producto que se reputara susceptibel de vehiculizar el contagio. Tambien será sometido a desinfección el personal de tierra que haya intervenido en las operaciones de descarga, trasbordo, etc. de los productos mencionados en este Decreto.

Art. 8.o Permítese la importación y tránsito de los siguientes artículos procedentes del Paraguay:

a) Frutas frescas a granel, en canastos o en jaulas sin paja, fruta conservada, maderas, tanino en bolsas arroz, azúcar, café, harina, algodón, yerba, maní, aceites vegetales, tabaco y demas productos agrícolas con excepción de los forrajes y pastos que puedan ser utilizados para la alimentacion y camas de los animales.

b) Productos manufacturados en general.

c) Carnes frías, tasajo, cueros salados, conservas, sebo y demas productos de saladero en este inciso deberan venir acompañados de un certificado sanitario expedido por el veterinario oficial que preste servicios en el establecimiento de origen, visado por el cónsul uruguayo de la localidad mas próxima.

Art. 9.o Rigen para los productos en tránsito del Paraguay las disposiciones contenidas en los artículos 4.o, 5.o, 6.o y 7.o de este Decreto.

Art. 10.o Todos los gastos que se originen en el cumplimiento de las medidas establecidas en los artículos anteriores, estarán a cargo de las agencias o empresas a que pertenezcan los buques, chatas, vagones etc. en que se hayan hecho efectivas.

Art. 11.o El Ministerio de Industrias procederá a estudiar la forma en que sería posible permitir la importacion y tránsito de los productos agrícolas precedentes del Estado de San Paulo.

Art. 12.o Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C.

# Consejo N. de Administración

## SESION DE AYER

### Asuntos entrados

La Presidencia de la República, de noticia del mensaje y proyecto de ley, por ella remitido a la H. Asamblea General, solicitando se amplíe hasta pesos 18.000, los fondos pedidos con fecha 1.o de Octubre de 1920, para practicar reparaciones en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos, a efecto de designarlo a sede de la Oficina Dactiloscópica y Policía de Investigaciones.

—La misma Presidencia, remite un mensaje manifestando no tener ninguna observación que formular al proyecto relativo al Impuesto de Contribución Inmobiliaria para el Departamento de la Capital a regir en el Ejercicio 1921-1922.

La referida Presidencia, remite un mensaje manifestando no tener ninguna objeción que hacer a proyecto que modifica los artículos 12, 13 y 41 de la ley de Policía Sanitaria Animales de fecha 13 de Abril de 1910.

—La Sub-Comisión de la Sociedad Uruguaya "General Artigas, Protectora de Animales, solicita la cancelación de la Patente de los reñideros de gallos, con la prohibición absoluta de su funcionamiento con severas penas para los infractores.

—El Centro de Protección de Chauffeurs, solicita que el descanso semanal, sea de un día indivisible, para ese gremio.

—El Comité Patriótico de las Piedras, invita al Consejo a presenciar el programa de festejos que se realizarán en esa villa, el 18 del corriente con motivo del aniversario de la Batalla de las Piedras.

—La Asociación de Empleados Civiles, invita al señor Presidente y demás miembros de este Consejo para la conferencia que el doctor Carlos Ma. Peando dará el 13 del corriente a las 18 horas en el Salón de actos públicos de la Universidad, sobre el Estatuto del Funcionario.

—La Secretaría, presenta, con sus comprobantes la rendición de cuentas por el mes de Abril próximo pasado.

Después de la discusión del presupuesto, cuya crónica damos en otro lugar, se procedió al despacho de los asuntos de Instrucción Pública.

### LA CATEDRA DEL DR. LAMAS

Al tratarse una resolución por la cual se acuerda el beneficio de la acumulación del sueldo de catedrático de clínica quirúrgica al Dr. Lamas, éste hizo constar que dicho sueldo lo recibirá al solo objeto de donarlo, como ya lo ha hecho constar ante el Decano, para remunerar a algunos elementos que trabajan honorariamente.

Esa actitud del Dr. Lamas produjo muy buena impresión.

### CENTENARIO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

Por renuncia del Dr. Miranda de la Comisión nombrada para organizar las fiestas de ese centenario, se nombró al Dr. Daniel García Acevedo.

### LEY DE ALQUILERES

Tras una larga discusión y una extensa exposición del Dr. Mezzera, el Consejo resuelve oponer el veto a la ley de alquileres a fin de proponer algunas modificaciones fundamentales

Con ese fin el Consejo celebrará sesión hoy, a pesar de ser feriado, reuniéndose a la hora de costumbre.

### Despachos

Fueron rubricados ayer por el Consejo Nacional de Administración los siguientes asuntos del Ministerio de I. Pública:

TRASLADO DE INSPECTORES

Por el Ministerio de I. Pública se dictó el siguiente decreto:

1.o Aprobar el traslado que por razones de mejor servicio, ha dispuesto el Consejo Nacional de la Enseñanza Primaria y Normal, de Inspector de Escuelas del departamento de Treinta y Tres, señor Gregorio W. Arce, al de Tacuarembó,—que se encuentra vacante por jubilación del señor Benjamín Sierra y Sierra debiendo el Sub-Inspector señor Guido R. Andriotti, continuar sustituyendo interinamente al señor Arce, que se halla en uso de licencia.

2.o Aprobar, igualmente, las propuestas formuladas por el expresado Consejo a favor del actual sub-inspector de Escuelas de Colonia, señor Juan P. Gonnet, para desempeñar el cargo efectivo de inspector del Departamento de Treinta y Tres y para reemplazar á éste en el puesto de Sub-Inspector efectivo en aquel Departamento, al Sr. Andrés R. Pariente.

JUBILADOS ESCOLARES

Fueron declarados jubilados escolares las Sras. Laura Reyes, Angela Viña y María Calcagno

CUMPLASE A UNA LEY

Se le puso el cúmplase a la ley que acuerda, por gracia especial a la Sra. María Teresa Labarejo, Viuda del Señor Ingeniero Don Juan Monteverde, una pensión de $ 2.400 anuales en por su esposo a la enseñanza del mérito a los servicios prestados por su esposo a la enseñanza y al País.

CARCEL CORRECCIONAL

Se elevó al Cuerpo Legislativo mensaje y proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo pa la Cárcel Correccional, Emitiendo pesos en obras de ampliación en la Cárcel Correccional, Emitiendo Deuda O. Pública y Conversión 1918.

VARIOS NOMBRAMIENTOS

Se nombra profesor de Comercio en el Liceo de Colonia al Señor Antonio Mangarelli.

Profesores de Matemáticas y Geografía en el Liceo de Treinta y Tres a los Señores Angel Luisi y Raúl Rodríguez Dutra respectivamente.

Auxiliar de la Secretaría de la Sección de E. Secundaria a la Srta. Josefina Saint Laurent.

Preparador del Laboratorio de Histología del Instituto de Anatomía a Don Juan Alberto Berrhauer.

Al Sr. Felix E. Fernandez para desempeñar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Laboratorio de Química, durante la licencia concedida al titular.

Profesores de Historia Universal y Americana, Idioma Castellano y Comercio é Historia Natural en el Liceo de Durazno a la Srta. Emilia Rosas, y Sres Wilfredo Pi y Maximino Esteban respectivamente.

LICENCIAS Y PRORROGAS

Se prorroga la licencia concedida al Jefe de Trabajos Prácticos del Laboratorio de Química Dr. Manuel Landeira y se mantiene en el cargo durante dicha licencia al señor Pedro Lenobla.

Concedida al Profesor de la Facultad de Ingeniería Don Federico Capurro.

ACUMULACIONES DE SUELDOS

Se concede al Dr. Fermín Huertas Berro el beneficio de la acumulación de sueldos correspondientes a los cargos que desempeña.

Id. id. id. al señor ingeniero don Luis Giannastassio.

Idem. idem, al Señor Luis Giergi.

Al Dr. Don Alfonso Lamas el beneficio de acumulaciones de sueldos correspondientes a los cargos que desempeña.

RENUNCIAS ACEPTADAS

Se acepta la renuncia presentada por el Dr. Cesar Miranda del cargo de Miembro de la Comisión del Centenario de la Batalla de las Piedras.

Se acepta la renuncia presentada por el Ingeniero Martín J. Alvarez de profesor de Física del Liceo de Colonia.

BECA CONCEDIDA

Se concede al ex-alumno del Liceo de Canelones Sr. Juan Quiñoz el beneficio de una beca para cursar estudios preparatorios de Medicina.

PROFESOR DE ALEMAN

Se nombró profesor de Alemán en el Liceo de Rivera al señor Carlos Ossdorff.

CAPATAZ EXONERADO

Se exonera del cargo de Capataz 2.o de la Colonia E. de Vacones a Don Marcos Bocaccio, se nombra en su reemplazo al Peón Marcelino Gallipoli y en sustitución de éste a Don Anselmo García.

# CRONICA PARLAMENTARIA

## En el Senado

**Varias cuestiones trajadas — Casas para empleados y obreros. — Sanción del proyecto**

Presidida por el doctor Mendivil se reunió ayer la Cámara de Senadores.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuraban los siguientes:

La Honorable Cámara de Representantes remite con sanción un proyecto de ley, por el que se crea una "Estación Sanitaria en Rivera". A la comisión de Hacienda.

—La misma Cámara remite con sanción un proyecto de ley por el que se prorroga la de 16 de Junio de 1920, sobre desalojos. A la comisión de Legislación.

LICENCIA CONCEDIDA

Enseguida, se resolvió conceder al señor Basilio Muñoz, senador por el departamento de Durazno, una licencia por dos meses.

LOS ESTUDIOS DE ODONTOLOGOS

Por moción del doctor Jiménez de Aréchaga, se resolvió considerar en primer término en la sesión de mañana, el proyecto que modifica el plan de estudios secundarios para la carrera de odontólogo.

ESCUELAS INDUSTRIALES EN CAMPAÑA

Por moción del señor Abella, quedó resuelto incluir en la orden del día, tan pronto como la comisión expida su informe al respecto, el proyecto sobre refuerzo de rubros para las escuelas industriales de campaña.

CONTRIBUCION A LOS FESTEJOS DE HOY

Luego se trata sobre tablas, por moción del doctor Narancio, y se sanciona, el proyecto de la Cámara de Representantes, por el que se destinan 1000 pesos como contribución del Estado, a las fiestas que se realizarán hoy en Las Piedras, conmemorando el aniversario de la primera batalla campal ganada por las fuerzas orientales en la guerra de la Independencia. Se comunicará al P. E.

DEFICIT UNIVERSITARIO

Por moción del doctor Cornú, también se considera y sanciona con preferencia, el proyecto de la Cámara de Representantes, por el cual se destinan $ 11 m| 670.02 para pagar los déficits del presupuesto universitario. Pasa al P. E

CASAS PARA EMPLEADOS Y OBREROS

Acto continuo se reanuda el debate sobre el proyecto de construcción de casas para empleados públicos y obreros de empresas particulares.

Concedida la palabra al señor Canessa, este dice que al presentarse el proyecto no se pensó que él pudiera resolver en forma definitiva el grave problema de la escasez de viviendas para las clases modestas; pero, sí, sus autores se propusieron salvar en parte las actuales dificultades con que se lucha para hallar casas en condiciones aceptables de higiene y de precio. Estima que, dentro de esta pretensión, el proyecto en debate es de suma importancia y de urgencia su sanción.

Al terminar su exposicion el señor Canessa, el doctor Mendivil pide que se le sustituyera en la presidencia, a fin de tomar parte en el debate. En tal virtud se elige presidente ad-hoc, al señor Rivas.

Después de un breve cambio de ideas, quedaron aprobados los artículos 1o., 2o. y 3o.

En el artículo 4o., el doctor Mendivil propuso el siguiente agregado con el cual se aprobó ese artículo: "En estos casos el Banco no cobrará comisión".

Los artículos 5o., 6o. y 7o. también fueron sancionados.

El 8o. dió lugar a un extenso debate sobre los términos de su primer inciso, al que se agregó lo siguiente, a propuesta del doctor Narancio: "sin que quede afectada la pensión, si la hubiera".

Desde el artículo 9o. hasta el 14o. inclusive, quedaron aprobados sin oposición.

Al tratarse el artículo 15o., el señor Canessa hizo algunas consideraciones tendientes a sostener la fórmula primitiva de la Comisión, que excluía de las operaciones de que deberá hacerse cargo el Banco, las que se realicen sobre fincas que no sean su propiedad (inciso D del artículo 8.

El doctor Mendivil sostiene en cambio, que el Banco deberá hacerse cargo de todas las operaciones que comprenden los artículos 6o. al 11o. del proyecto, sin excepción alguna, y así se aprueba el artículo en discusión.

El artículo 16 fué votado sin observaciones.

En el 17, el doctor Narancio propone agregar: "que la comisión del Banco, por administración, no excederá del medio por ciento de lo adeudado, a excepción de lo que establece el artículo 4o. Fué votado así.

Los artículos 18, 19y 20 fueron aprobados sin enmiendas.

Sancionado el proyecto, pasa a la Cámara de Representantes.

La sesión no fué para más.

## En la Cámara

**SIN NUMERO**

Por falta de número no sesionó ayer la Cámara de Representantes.

El acto se redujo a dar cuenta entre otros de los siguientes asuntos entrados:

La Asamblea Representativa Departamental de Cerro Largo presenta una exposición al proyecto por el que se establece que las disposiciones de la ley de gobiernos locales que atribuyen recursos a los municipios, regirán sólo hasta el 31 de Diciembre del año en curso. A sus antecedentes.

La Comisión de Códigos se expide en el proyecto por el que se declaran embargables los sueldos o remuneraciones que se reciban del Estado o particulares con el objeto de incorporar a las operaciones que realiza el Banco de Seguros del Estado, el seguro caución de arrendamientos. Repártase

## Labor de Comisiones

Se reunió ayer la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes acordando pasar a estudio del doctor Vicens Thievont el proyecto sobre la expropiación del terreno necesario para abrir un pasaje en la rinconada de la plaza Independencia, donde termina la calle Buenos Aires.

Se trataron además los proyectos sobre entrega del 50 por ciento de la contribución inmobiliaria a los municipios y creación de nuevas rentas para esos mismos organismos sin adoptarse ninguna resolución.

COMISION DE PRESUPUESTO

También se reunió en la tarde de ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, asistiendo al acto los señores Amighetti, Gilbrt, Fogge, Magariños Veira y Rodríguez Grojero.

Se consideraron en primer término dos informes del señor Gilbert, relacionados con el proyecto del señor Ghiglianí sobre creación de una omisaría en el departamento de Cerro Largo y el otro relativo al pago de $ 52.204.63 con motivo de la expropiación del terreno que ocupa la Escuela Militar de Aviación. Ambos informes fueron aprobados y firmados.

Se dió lectura luego, al informe redactado por el señor Magariños Veira referente al proyecto de ley de la Presidencia de la República, destinando la cantidad de $ 50.000 como contribución de a República en la parte que le corresponde en el presupuesto de la Liga de las Naciones, mereciendo igualmente la aprobación de la Comisión.

Se pasó a estudio del señor Amighetti el proyecto del Consejo N. de Administración por el que se refuerza el rubro "Leyes Dictadas" en la suma de 200

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

| | Capital e Interior |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| „ 3 meses | „ 1.00 |
| „ 6 „ | „ 2.00 |
| „ 12 „ | „ 3.00 |
| Número del día | „ 0.05 |
| Atrasado del mes | „ 0.10 |

| | |
|---|---|
| Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia | |
| Por 3 meses | $ 1.50 |
| „ 6 „ | „ 3.00 |
| „ 12 „ | „ 5.00 |
| España | |
| Por 1 mes | $ 1.00 |
| „ 3 meses | „ 2.50 |
| „ 6 „ | „ 4.50 |
| „ 12 „ | „ 8.00 |

EL SIGLO será enviado directamente a todos aquellos que lo soliciten, bastando para ello acompañar el importe de la suscripción adelantado con la tarifa correspondiente.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por los diarios, por giro bancario o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

El Administrador

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayeur y Cía. 8, rue Trouchet 8, Paris.

Agencia y corresponsalía, Londres: Keith Prowse, Ludgate Circus. Agencia Prensa Latina, Arenales 1051.

mil pesos para la construcción de casas económicas en "La Tinta" y al señor Pedingnon Sierra el proyecto de la Presidencia de la República, por el que se solicita la inversión de $ 20.000 pesos para sufragar los gastos que ocasione la visita del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

## La Pardo Bazan y el momento literario

SUS ÚLTIMAS DECLARACIONES

Según una sección de Madrid publicada en nuestro número de ayer, la ilustre escritora Pardo Bazan, "liberal" por irregularidades cometidas en el último período de su mandato.

En la sentencia se establece que es evidente que no ha cobrado por parte del peticionario el propósito de sustraer la mercancía en cuestión, pero que, en virtud de los antecedentes de este en cuanto la buena conducta anterior, ampliamente justificada.

HOSPITAL EN SAN CARLOS

El Ministerio de Obras Públicas, en respuesta a la Dirección de Vialidad para su estudio e informe, ha pedido memoria con objeto de la construcción de un hospital en el departamento de Maldonado.

CARRETERA AL COLORADO

De acuerdo con la ley de 25 de Marzo de 1912, se ha resuelto la expropiación de un terreno de propiedad del señor Francisco Villalba, que es necesario para la construcción de la carretera de Las Piedras al Colorado.

INFORME DE LA ESCUELA NAVAL

Estando en Buenos Aires en uso de licencia el director de la Escuela Naval teniente de corbeta Ramón Jesus.

## Ministerio de Guerra y Marina

ASUNTOS FIRMADOS AYER.

Se nombra objeto del Transporte "Montevideo" a los señores Juan José Verón y Francisco Lauro.

Se nombra nombra médico honorario del transporte "Rivera" en el viaje de ida a Europa al doctor Camilo Mendoza.

—Se nombró 1.o maquinista del transporte "Maldonado" al maquinista del transporte "Rivera" Enrique Mejido, para el puesto que deja este de ser maquinista al 4to maquinista del mismo transporte Camilo Semeria y para llenar la vacante dejada por dicho de 4to maquinista al señor Pablo Crocce. Se nombra para ocupar una vacante de 5ta clase en el R.I.C. "Uruguay" al oficial de navío Dante Gutiérrez.

—Se acepta la renuncia presentada por el proveedor de la Comisaría G. del Ejército y la Armada don Enrique Diesto.

—Se autoriza al Director de la Escuela de Gramina y Gimnasia, para que el maestro de esgrima don Ramón Chiesa pase al batallón de Infantería No.5 Guzman Villa Gomensoro, acepto el nombramiento de profesor de gimnasia en el Liceo Departamental de Treinta y Tres.

—Se autoriza al director de la Escuela de Esgrima y Gimnasia de 4ta categoría del Batallón de Infantería No. 5 don Ramón Chiesa, acepto el nombramiento de director de los juegos deportes de la Ciudad de Rocha.

—Se concede privilegios de patentes a los siguientes vapores:

Norteamericanos, "Sundance" "Lake Fortune".

Nacional. "Golfo Nuevo".

Noruego. "Sierra Verada".

Canadiense. "Canada-San Victor".

Brasileño. "Rio Amazonas".

Inglés. "Antrisia".

—Se concede licencia a los siguientes oficiales:

Inglés.—Smuley Hall.

—Se aceptan las siguientes renuncias de conscriptos:

DE PRIMERA CLASE: Al soldado Ignacio Rosa del Batallón de Infantería No. 17.

Al soldado Raymundo Reina del regimiento de caballería No. 10.

Al suboficial de artillería de 2da. clase Rafael Verel.

Al soldado Julio Gómez de 1ra. clase del batallón de infantería No. 17.

—Se otorga a la señora Elbia Cabrera Rosa una pensión de $ 35.40 mensuales en su carácter de viuda del capitán don Felipe Aldamonde.

—Se otorga a la señora Juana Gomez de Delgado una pensión mensual de $ 36.67, en su calidad de viuda del teniente graduado coronel Ramón Delgado.

—Se otorga a la señora Leopoldina León de Klein, una pensión mensual de $ 46.67 en su calidad de viuda del Coronel Máximo Klein.

## El canciller chileno

SU ESTADIA EN RIO

En viaje a la Argentina

Si bien no está resuelto en una forma definitiva, parece afirmarse que el Gobierno argentino dispondrá el viajo de un buque de guerra a este puerto con el propósito de conducir a su bordo, hasta Buenos Aires, al embajador chileno Sr. Matte y demás personas de su comitiva, que serán nuestros huéspedes durante los festejos patrióticos. Posiblemente será designado el crucero 9 de Julio, que actualmente se encuentra en la Dársena Norte, en el puerto de la vecina capital, por ser la única embarcación disponible, encontrándose el resto de las unidades de la armada entregadas unas a los servicios generales y instrucción de los conscriptos y otras formando el cordón sanitario establecido recientemente a lo largo de los ríos Paraná y Uruguay. El 9 de Julio estaba sufriendo una recorrida general en el taller de Marina, pero dichos trabajos, conforme al plan de reparo adoptado, se suspenderán por todo dias. El comandante del buque, capitán de fragata Gerardo Fernández, informó hoy al Ministerio de Marina a recibir órdenes.

EL CANCILLER EN RIO

RIO JANEIRO, 17 — El Canciller chileno, Dr. Matte, arribó de paso para entrevistarse por un representante de la Agencia Americana, y se mostró satisfecho de la gran impresión de su corta estada en esta capital.

Tuvo amabilísimas palabras de elogio para la prodigá naturaleza brasileña y se mostró satisfecho por las atenciones que le hicieron el pueblo.

Aunque haber recibido un telegrama del Presidente de su país en el que el Dr. Alessandri manifiesta su acompaña conmovida la marcha triunfal de los chilenos en el Brasil.

El Aero Club, proclamó al Dr. Matte, su primer vice-presidente de honor. (Agencia Americana).

## Noticias generales

EL EN COMISARIO BERTOLOTTO

La Jefatura militar ha conducido seis meses de posición al Comisario Bertolotto, Teniente Coronel Ernesto Bertolotto, por haberse dado en el ejercicio de su cargo.

El la sentencia se establece que es evidente que no ha cobrado por parte del peticionario el propósito de sustraer la mercancía en cuestión, pero que de acuerdo a los antecedentes de este en cuanto la buena conducta anterior, ampliamente justificada.

HOSPITAL EN SAN CARLOS

El Ministerio de Obras Públicas, en respuesta a la Dirección de Vialidad para su estudio e informe, ha pedido memoria con objeto de la construcción de un hospital en el departamento de Maldonado.

CARRETERA AL COLORADO

De acuerdo con la ley de 25 de Marzo de 1912, se ha resuelto la expropiación de un terreno de propiedad del señor Francisco Villalba, que es necesario para la construcción de la carretera de Las Piedras al Colorado.

INFORME DE LA ESCUELA NAVAL

Estando en Buenos Aires en uso de licencia el director de la Escuela Naval teniente de corbeta Ramón Jesus.

## Presidencia de la República

El doctor Brum concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno. Luego de celebrar el acuerdo semanal con el ministro de la Guerra, concedió algunas audiencias, retirándose de su despacho pasadas las 17.

## El Jefe de Policía de Minas

Se encuentra en la capital, donde permanecerá hasta los días de la semana, el jefe de policía de Minas, señor Enrique Espinosa. El jueves visitará en su despacho de la Casa de Gobierno, al Presidente de la República.

## Las Piedras

EL ANIVERSARIO DE HOY

Hoy conmemoramos el 110 aniversario de la Batalla de Las Piedras, página inicial de la Epopeya Artigista. El homenaje cívico que se rejiba esta tarde en el histórico campo de batalla tendrá el éxito más completo como demostración patriótica, sintiéndose los estudiantes concurrirán a la gran peregrinación que se realiza hoy en la Villa de Las Piedras como homenaje sincero al precursor de nuestra nacionalidad. Un mejor desenlace del éxito de la fiesta está en decir que los boletos de los expresos han sido vendidos en su totalidad en la tarde de ayer.

EL DESFILE MILITAR

Desde hace muchos años en la Villa de Las Piedras no se presenciaba un desfile militar y es esta nota de ha dado a los festejos una nueva culminante. Los vecinos de Las Piedras concentran reconocimiento sobre el Arroyo de Las Piedras una brigada del Ejército Nacional que será la que tomará parte en el desfile. El Presidente de la República acompañado de sus Ministros Dres. Bueno, Tarra y Serrati Buquet asistirán a la ceremonia de hoy, así mismo han prometido concurrir los ministros del Honorable Consejo Nacional y Administración con los Ministros a sus cartas.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

La Administración de EL SIGLO ruega a los señores suscriptores quieran excusarnos por algunas deficiencias en nuestros servicios informativos.

En los momentos precisos en que realizábamos esfuerzos por mejorar el diario, como lo habrán notado los suscriptores, hemos tenido que afrontar una huelga injusta. Esta es la causa por la cual no podemos por algunos días completar nuestros servicios, por las naturales dificultades de una reconstitución total de los elementos de talleres.

## Nuevo senador por Maldonado

HOMENAJE QUE SE LE TRIBUTA

Con motivo del ingreso del al cenado del Cuerpo Legislativo, de nuevo senador por Maldonado, Dr. Carlos Ferreira, los departamentos de Maldonado, Rocha y Lavalleja, se reunieron en la Estación Central del Ferrocarril del Sur, para recibir al nuevo senador y acompañarlo en su viaje a Maldonado.

Entre los concurrentes al acto se encontraban los Ministros de Industrias y Obras Públicas, Dr. Serrato, Director de Obras Públicas, Ing. Mario Arcelaya, Director de Vialidad, Ing. Mario Arcelaya

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 583
SUSCRICION MENSUAL: $ 0.50

# GACETA RURAL

Año III — Núm. 799
Miércoles 18 de Mayo de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

## La Exposicion del 25 en el Prado

NUEVAS ADHESIONES

A la lista que hemos publicado de adherentes a la Rural de Arrendatarios de predios rurales, tenemos que agregar los siguientes nombres:

Maldonado. — Caso Manuel Antonio Brites Osorio, Arnaldo Río Negro. — Tavaggi Juan, Canelones. — Fuentes Pedrito, Herera José, Fuentes Pedrito, Delacoy Leonardo, Jacinto José, Parco José, Vanlo Francisco, Bontes Pedro, Gómes (hijo), Estrafino.

Colonia. — Melo Luis, Rechal Juan, Jacinto Benito.

Minas. — Molina Bruno, Casas Casimiro, Maritrena Manuel, Santa Cruz Tomás, Larrosa Baldomero.

Soriano. — Bayo Leonidas, Lacaris Francisco e hijos, Medina Olinado, Centurión Hnos., Rodríguez Isidoro.

Colonia. — Laborde, Cedrés, Talmón Eugenio, Cedrés Gerónimo, Chauvil Juan Daniel, Ercart Atanasio, Sede Antonio, Florez Eduardo, Torres Feliño, Martínez Tres. — Coelo Ramón, Delleplanel Carlos.

Florida. — Cabrera Iginio, Sastre Jorge, Laguna José Ricardo Duma, Fuskano Manuel, Rodríguez Guerrero S., Rodera Juan B.

Cerro Largo. — Latorre Hermán, Rodríguez Rosa Crespino, Costa Teforo A., Viera José Francisco, Soria Asensio, Chozas Raúl, Bonilla Gregorio.

San José. — Camacho Telifero, Lara Tomás.

Rivera. — Lucas José, Savalla José.

Rocha. — García Lucas, Oliveira Genaro.

Paysandú. — Hay Leonidas, Crespo Vicente, Maldonada Severino, Valdera Luis, Méndez Francisco.

Montevideo. — Vargas Carlos, Fuentes Antonino, Pereyra D.

## Situación agrícola universal

INFORMACIONES DEL INSTITUTO DE ROMA

El boletín de estadística del Instituto Internacional de Agricultura con sede en Roma, correspondiente al mes de marzo y que acaba de llegar, señala un ligero aumento de la superficie sembrada con trigo de invierno con relación al año pasado en los siguientes: Bélgica, Bulgaria, España, Francia, Dinamarca, Gran Bretaña, Noruega, Holanda, mientras que en el resto del hemisferio africano, mediterráneo se nota una sensible disminución.

La superficie destinada al centeno, es casi igual a la del año anterior, salvo en España y Estados Unidos.

Las previsiones aran estes dos cereales pueden considerarse como favorables en todo slos países mencionados, mientras que en Hungría son muy buenas y medieres en Italia.

Las últimas informaciones de la India indican que la cosecha de nombrada con trigo es aquí, valente al 81 por ciento de la notación anterior, y las previsiones se consideran inferiores a la media.

En cuanto a la cosecha de arroz, las cifras se refieren a conjunto de países que representan un cuarto del total mundial de producción universal; la cosecha es ecrivilante a la 41 por ciento media que la producción responde de la estación pasada.

## Sepelio de los restos de don Manuel Flores

HOMENAJE DE LA FEDERACION RURAL

Ayer por la tarde se realizó el sepelio de los restos del característico hacendado y miembro del Consejo de la Federación Rural, don Manuel Flores.

Inmediatamente de haberse conocido la infausta noticia, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la referida

# Actos rurales celebrados en Migues

## Reseña de la fiesta del agricultor

Acto de inauguración de la Granja del Niño

Al inicio arse las fiestas. — Los pueblos

En el momento de presentarse los componentes de la Granja del Niño

El señor Venancio Flores dirigiendo la palabra a los concurrentes

## Sobrelosas para las pensiones a la vejez

NOTA DE LA FEDERACION RURAL A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Hemos publicado en estas columnas una brillante exposición elevada por el Consejo Directivo de la Federación Rural al Consejo Nacional de Administración, en la que se solicitaba reconsideración esa autoridad de su acuerdo respecto a la sobretasa que deben pagar las sucesiones individuales. Una copia de la referida exposición ha sido enviada ahora por señor Presidente de la Cámara de Representantes, al mismo, en la siguiente nota:

Montevideo, Mayo de 1921. — Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Don José P. Arias. — Presente. — Señor Presidente: El Consejo de la Federación Rural me ha honrado de pedir acuerdo en su sesión de la necesidad conocer la solicitud elevada al H. Consejo Nacional de Administración, solicitando se reconsidere la resolución tomada por esa Cuerpo, al disponer que las sucesiones indivisas cuyo valor total no sea inferior a $ 10.000 pesos, deberán abonar una sobretasa para el servicio de pensiones a la vejez, establecido con la ley de referencia de 1919.

Entiende el Consejo que la medida adoptada se ajusta estrictamente a la ley y como no lesionan intereses respetables considera necesario reformar el criterio que en razón para interpretar el alcance de la referencia disposición legal.

Me es al virad me me es grato adjuntar a la presente una copia de la referida nota, esperando que la Honorable Cámara se digna tomar en cuenta los motivos que en ella se aducen.

Saludo a Ud. con el testimonio de mi consideración más distinguida. (Firmado) Juan José Artezya, Presidente. — Daniel Castellanos Pereira, Secretario.

## Liga de arrendatarios de predios rurales

SECCION AFICULTURA

El apiculor, señor Hiram P. Castillo, de Nueva Palmira, que ha estado en Montevideo con la conferencia sobre Apicultura, se dirigió al Ministerio de Fomento Rural del Uruguay, solicitando autorización para vender en el Prado durante la Exposición de Cereales que se realiza el día del corriente un número de colmenas en plena actividad.

Concedida esa autorización, el señor Castillo ha transportado a Montevideo dos colmenas, que se instalaron en el Prado.

Las colmenas, que se han instalado en la Exposición del Prado, son de instaladas ya en el Prado.

Es de esperar que el señor Castillo pronta dar una serie de lecciones prácticas.

La iniciativa del señor Castillo es digna del mayor elogio, la Rural si prestarle es aprobación, y confiamos en el desarrollo de una industria de verdadero porvenir.

El número agregado a la Exposición, es verdaderamente interesante y llevará gran cantidad de gente, pues son muchas las personas interesadas.

## Valiosa operación en Entre Ríos

Acaba de realizarse en Guaigüay el arrendamiento de los establecimientos "La Cristina" y "San José", de propiedad de la señora Cristina Villar de de Vizo, que están a la misma compañía Estancia "Las Cabezas Co. Limited", a la vez que le fueron vendidas a la misma compañía 3500 cabezas de ganado vacuno incluso planteles, caballas etc. de cuyo campo, a precio reservado.

Se sabe que la operación ascendió a la suma de 2.000.000 m|n arg.

PLANTAS Frutales, Forestales de adorno
Catálogo general gratis
J. Apatia y Cía.
1419—MITIONES—1439
MONTEVIDEO

Pérez & Sosa

¡Excepcional Remate de Campo!
Por cuenta de su dueño
don JUAN A. MELA
115 Hectáreas de campo flor ubicado en la estación Santa Catalina, Departamento de Soriano
DIVIDO EN 10 FRACCIONES DE 30 A 100 HECTAREAS
Con grandes facilidades de pago
¡Una parte a 30 años de plazo!
El domingo 15 de Junio de 1921, a las 10 de la mañana en el lugar de su ubicación
¡Atención AGRICULTORES!
Se trata de campo regular, con una ubicación inmejorable, mediante sección del Ferrocarril Telefono y Telegrafo en las puertas.
Pago el 25 del corriente quedan a disposición del público, los planos con todo clase de informes.
Comisión a cargo del comprador 1 1|2 o|o.
Por mas datos e informes dirigirse en Montevideo a don Héctor Rodríguez, calle Yaguarón 1441 o a nuestro escritorio en San José, calle 18 de Julio N.o 348.
PORTA—Si en del remate hubiese correr un tren expreso de San José a Santa Catalina, regresando al mismo día una vez terminado el remate. Los interesados en dicho remate, pueden comprar sus boletos en el mismo.
Informes: Porta y Cía. Montevideo.

Los robos de majadas
Se evitan con el empleo de un
TatuadorGarantida
Inventado por el distinguido criador doctor Florencio Rodríguez, Fácil manejo. — Duración eterna.
MARCA INDELEBLE
Un poco con un pincel sobre la lana 300 cabezas por hora.
Unico medio de conocer la propiedad lanar. Adoptado por los más importantes establecimientos ganaderos.
Pídanse informes a los representantes generales.
Venta a mayor: Establecimiento Ganadero Dr. Rodríguez Sosa de Maldonado.
CONSULTAS GRATIS
INSTITUTO BAUZA de ARLJON, BAUZA & Cía.
RIO NEGRO, 1649 Montevideo

DESNATADORAS ALFA-LAVAL
Repuestos y aceites especial ALFA - LAVAL
Cuajo y colorante Barnekow
Telas y aros para queso
Tarros de acero para crema y leche
Pídan catálogos y precios a
GOLDKUHL Y BROSTROM Ltda.
Calle Uruguay, 1028 — Montevideo, o a nuestros agentes en campaña

GROSCURTH & Cía.
IMPORTADORES DE
MAQUINAS AGRICOLAS
PERFECCIONADAS
ARADOS OLIVER
RASTRAS de discos y dientes
SEMBRADORAS a vuelo y en surco
TRITURADORAS de maíz
ACHATADORAS de avena, picadoras de pasto
MOTORES Fairbanks, Morse & Cía. a Nafta, Kerosene y Acaite crudo
Instalaciones de bombas a motor
Calle Río Negro, 1669 — Montevideo
11-Jun.-Jun.

DE ACEPTACION MUNDIAL
CURA LA SARNA
CALIDAD SIEMPRE IGUAL
Polvos de Cooper
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
MEJORA LA LANA

William Cooper & Nephews
URUGUAY, 820
Jva. y Agt.

PIKE & Co
INGENIEROS HIDRAULICOS
CONSTRUCTORES DE POZOS ARTESIANOS Y SEMI-SURGENTES
AGUA
ABUNDANTE, POTABLE PERMANENTE
Pídan detalles de las quinientas perforaciones que hemos construído en las estación principales del país, y en las fábricas de Montevideo.
Damos consejos y hacemos presupuestos para cualquier trabajo.
RINCON 615. Montevideo.
SUT-MIE-17-AB-16.

GARRAPATICIDA STRAUCH
EL MAS PERFECCIONADO
EL MAS EFICAZ. EL MAS BARATO
TAMBORES DE 25 LITROS
suficiente para hacer 3750 litros de baño
$ 15.00 con 5 o|o descuento

Pasta STRAUCH
LA REINA ESTRELLA
EL SARNIEGO
MAS PERFECTO
Para sarna culeo é salobre
CURA LA SARNA
NO DAÑA
la lana ni los animales
STRAUCH y CIA.
MARCA REGISTRADA

Todo clase de CONSTRUCCIONES en Mampostería o Madera en cualquier parte de la República
Casa Matriz: Calle Chile 301-349
BUENOS AIRES
Sucursales: Rosario, Bahía Blanca
La Plata (Ensenada)
Solicitan Catálogos y Presupuestos
PIEDRAS, 387 — Montevideo

HERNIAS (Quebraduras
JUEGO MODERNO radical con los operados de hernia. Es curar y tratamiento de las personas de todas las edades. Se dan informes en Montevideo, Calle Ancha Colonia 345, Buenos Aires, Calle Ancha de Bolívar 25, Rosario, Mitre 1150, Montevideo

# VAPORES

## COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Rio Marsella y Génova

| | |
|---|---|
| MENDOZA | 16 de Mayo |
| FORMOSA | 1 de Junio |
| CORDOBA | 16 de Junio |

Para Brasil y Havre:

| | |
|---|---|
| BELLE ISLE | 25 de Mayo |
| QUESSANT | 14 de Junio |

VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Para Rio, Vigo y Burdeos

| | |
|---|---|
| Massilia | 18 de Mayo |
| Lutetia | 15 de Junio |

*Vapores de carga:*
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Pte.

## R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

SALIDAS PARA EUROPA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ARLANZA | para | SOUTHAMPTON | alrededor | Mayo 28 |
| ALMANZORA | | id. | id. | Junio 11 |

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DEMERARA | para | LIVERPOOL | alrededor | Mayo 24 |
| DARRO | " | " | " | Junio 22 |

## P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORUBA Junio 12

MACLEAN & STAPLEDON

CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

Pte.

## Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **P. MAFALDA**
Sale el 17 de Junio para Rio, Barcelona y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale de Montevideo el 20 de Mayo para Santos Rio, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO 425, Calle Piedras, 427

1468-pte.

## Extracto de Malta Montevideana

EL MEJOR TONICO

Pte.

# ECOS DEL TURF

## La reunión de hoy

Unas carreras insignificantes, que, si llueve, ni siquiera merecen el viaje a Maroñas, aún en automóvil, y gratis éste, son las organizadas para hoy y que se suidas a fuerza de una contumacia mayúscula, por el colega de los sueltos del "quinqué".

Después de lo dicho, claro está, huelga todo comentario sobre tan formidable programa, y en consecuencia nos limitamos a darlo enseguida acoplándole las montas y los pronósticos nuestros y de algunos otros colegas.

### Competidores y montas

Premio Marocco 1500 metros. Mond'or 56|52, F. Martinez; Ojo de Agua 56, E. Sormani; Gregorio 56, E. Sormani; Moro 56|54, I. Leguisamo; Carrete 56, N. Castro; Zarcero 56, no corre; Manacha 54|52, J. R. Montero; Mi China 54, no corre; Faufan 53, L. Alvarez; Puntiagudo 53, M. Tapia; Mafarca 53, A. Batista; Salteador 53, A. Avero.

Premio Pleno 1900 metros. Anhelo 57|55, N. González; Windsor 58, no corre; Carillon 58, A. Batista; Penúltimo 50, no corre; Rey Puesto 47, no corre; Lady Boy 40, A. Avero.

Premio Pelele 1300 metros. Tita Ruffo 62, no corre; Charel Rena 52|48, C. M. Ibarra; Murmuración 40, no corre; Melancólica 51, P. C. Moreno; Pensamiento 42, H. P. Cia; Rasta 42, Lottery 40, A. Avero; Lucas Towers 40, S. Batista.

Premio Remate 1300 metros. Kolossal 50, x. x.; Basilio 48, E. Sormani; Mafarca 48, no corre; Manuelito 48, S. Batista; Bello 47, A. Avero; Black Arrow 48, N. González; Pega Fuerte 47, P. C. Moreno; Prometeo 47, I. Leguisamo; Thoe 47, H. P. Cia; Shah Lear 44, J. Ferrer.

Premio Red Fox 1100 metros. Partagás 52, no corre; Sorrento 52, A. Sánchez; Obolo 52, P. R. Montero; Miguel Angel 52, F. Perez; El Inglés 52, P. C. Moreno; Apache 52, M. Tapia; Cara Dura 52, J. Rijo; Cruzado 52, F. Gomez; Loco 52, no corre; Migaja 50, A. Batista.

Premio Travieso 1500 metros. Algarrobo 56, A. Batista; Red Fox 58|56, I. Leguisamo; Uppercut 54|52, no corre; Tom Gin 54|50, no corre; Flint 54, N. Perez; Fusilier 54|50, J. R. Montero; Don Gregorio 52, no corre; Liberal II 50, no corre; Zebir 48, x. x.

Premio Melancólica 1400 metros. Vagabunda 54, P. C. Moreno; Tetis 54|52, J. R. Montero; Malaquita II 54|50, F. Martinez; Murmuración 54|50, C. M. Ibarra; Tanguera 54, no corre; Za la Vie 52, x. x.; Mancha 50, Dudosa; La Italiana 50|48, I. Lekuisamo; Acida 48, A. Avero.

Premio Vagabunda 2200 metros. Cristalino 60|58, J. R. Montero; Tita Ruffo 59, no corre; Marocco 52, P. C. Moreno; Benz 50, M. Tapia; Gazcón 43, no corre; Grugo 45|43, no corre; Nuchevo 40, A. Avero; Collilero 40, H. P. Cia.

### PRONOSTICOS DE LA PRENSA

"EL SIGLO", "La Razón" y "El Telégrafo".

Mond'or Carrillón Melancólica Basilio Obolo Red Fox Vagabunda Marocco.

"El Día". Mond'or Carrillón Charel Rena P. de Otermin Migaja Red Fox Vagabunda Marocco.

"Diario del Plata" y "El Plata". Don Gregorio Carrillón Melancólica Pega Fuerte Obolo Red Fox Vagabunda Marocco.

"La Defensa". Mond'or, Penúltimo Charel Rena Timbrel Stud Piedras Blancas Red Fox Tetis Marocco.

"La Mañana". Faufan Penúltimo Lucas Towers Manuelito Obolo Uppercut Malaquita II Marocco.

## Hipódromo Nacional de Maroñas

Programa de la reunión del miércoles 18 de Mayo

**Primera carrera — Premio MAROCCO — A las 13.15 — Distancia: 1500 metros**

| STUDS Y ECURIES | | PELO | E | K | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| Toledo | 1 Mond'Or | oscuro | 3 | 56 | Reuss—Esmeralda |
| Ojo de Agua | 2 Don Gregorio | alazán | 3 | 56 | Guazunambí—Floriana |
| Tom Pouce | 3 Maori | alazán | 3 | 56 | Amsterdam—Marne |
| La Suerte | 4 Carcare ex Yuyo Malo | zaino | 3 | 56 | Orador—Yerba Virgen |
| Chiquito | 5 Zarcero | alazán | 4 | 56 | Shah Jehan—Zamacueca |
| R. Alcoba | 6 Manacha | colorada | 4 | 54 | Volador—Tachuela |
| 7 de Enero | 7 Mi China | zaina | 4 | 54 | Greenan—Trágica |
| " " | 8 Fanfan | zaino | 3 | 53 | Querido—La Sarthe |
| Express | 9 Paritas | alazán | 3 | 53 | Bend'Or—Florida Belle |
| F. Milia | 10 Mafarca | colorado | 3 | 53 | Le Samaritain—Livonia |
| Guadalupe | 11 Salteador | zaino | 4 | 53 | As de Espadas-Dairywoman |

**Segunda carrera — Premio PLENO — A las 13.45 — Distancia: 1900 metros**

| STUDS Y ECURIES | | PELO | E | K | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| Sans Atout | 1 Anhelo | alazán | 4 | 57 | Sans Atout—Ana María |
| Las Aguilas | 2 Windsor | zaino | 3 | 55 | Maroñas—Sweet Rosaleen |
| Don Ramiro | 3 Carillon | alazán | 3 | 47 | Maroñas—Clochette |
| J. V. Silva | 4 Penúltimo | alazán | 3 | 47 | Asturiano—Jarana II |
| Iniciación | 5 Rey Puesto | colorado | 4 | 47 | Charming—Exelsa |
| Tribuna | 6 Lazy Boy | zaino | 4 | 40 | As de Espadas-La Certosa |

**Tercera carrera — Premio PELELE II — A las 14.15 — Distancia: 1300 metros**

| STUDS Y ECURIES | | PELO | E | K | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| J. J. J. | 1 Tita Ruffo | zaino | 6 | 62 | Jardy—Haya |
| Pourquoi Pas? | 2 Charel Rena | alazana | 5 | 52 | Hermitaño—Rachel O'May |
| " | 3 Murmuración | tostada | 4 | 40 | Mehari—Barletta |
| Don Arturo | 4 Melancólica | doradilla | 3 | 51 | Jardy—Melancolia |
| Gianelli P. | 5 Panoli | zaino | 4 | 46 | Sandunguero—Luz Malz |
| Concordia | 6 Rasta | colorado | 4 | 42 | Your Majesty—La Niña |
| 19 de Abril | 7 Lottery | alazán | 3 | 40 | Orador—La Cigale |
| Alegría | 8 Lucas Towers | colorado | 3 | 40 | Carlos XII—Figurita |

**Cuarta carrera — Premio REMATE — A las 14.45 — Distancia: 1300 metros**

| STUDS Y ECURIES | | PELO | E | K | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| Las Margaritas | 1 Kolossal | 500 zaino | 4 | 50 | General—Hederina |
| Eclair | 2 Basilio | 400 alazán | 4 | 48 | Orinoco—Brevita |
| F. Milia | 3 Mafarca | 400 colorado | 3 | 48 | Le Samaritain—Livonia |
| María Elisa | 4 Manuelito | 400 alazán | 4 | 48 | Carlos XII—Golconde |
| Alegría | 5 Timbrel | 300 zaino | 6 | 47 | Timido—Harebell |
| Laureles | 6 Black Arrow | 500 zaina | 3 | 48 | Dissolute—Aquatinta |
| Diletoso | 7 Pega Fuerte | 300 zaino | 6 | 47 | Diamond Jubilee-Pega Pega |
| Charrúa | 8 Profecía | 300 zaina | 4 | 47 | Black Prince—Prudencia |
| " | 9 Theo | 300 alazana | 3 | 42 | King Charming—Resalá |
| Durazno | 10 Shah Lear | 300 zaino | 4 | 44 | Shah Jehan—Learning |

**Quinta carrera — Premio RED FOX — A las 15.15 — Distancia: 1100 metros**

| STUDS Y ECURIES | | PELO | E | K | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 de Febrero | 1 Partagás | zaino | 2 | 52 | Maroñas—Farfalla |
| Guadalupe | 2 Sorrento | zaino | 2 | 52 | Maroñas—Sorrentina |
| La Arraciada | 3 Obolo | tordillo | 2 | 52 | Oquendo—Lutivine |
| Lavalleja | 4 Miguel Angel | alazán | 2 | 52 | Delarey—Etoile Rouge |
| María Cecilia | 5 El Inglés | zaino | 2 | 52 | Pillo—Lui |
| Express | 6 Apache | alazán | 2 | 52 | Moorcock—Agua Clara |
| 9 de Julio | 7 Cara Dura | colorado | 2 | 52 | CyBene—Auf |
| Laureles | 8 Cruzado | zaino | 2 | 52 | Why Not—Aquatinta |
| Piedras Blancas | 9 Loco | tostado | 2 | 52 | Polar Star—Loquilla |
| " " | 10 Migaja | zaina | 2 | 50 | Carlos XII—Juliana |

**Sexta carrera — Premio TRAVIESO — A las 15.45 — Distancia: 1500 metros**

| STUDS Y ECURIES | | PELO | E | K | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| El Derby | 1 Algarrobo | zaino | 3 | 56 | Gil Blas—Glinka |
| Sans Atout | 2 Red Fox | colorado | 3 | 54 | Sans Atout—Diva |
| 6 de Febrero | 3 Uppercut II | colorado | 4 | 54 | Le Samaritain—Salomé |
| Gianelli P. | 4 Tom Gin | zaino | 3 | 54 | King Charming-Belle Rouge |
| Sans Peur | 5 Flint | zaino | 4 | 54 | Pellegrini—Gama |
| Cualquier Cosa | 6 Fusilier | zaino | 4 | 54 | Gérmen—Guillermina |
| Aníbal | 7 Pasaporte | oscuro | 3 | 52 | Reuss—Popea |
| Ojo de Agua | 8 Don Gregorio | alazán | 3 | 52 | Guazunambí—Floriana |
| Los Latigos | 9 Liberal II | tostado | 3 | 50 | Volta—Marmolina |
| Imperio | 10 Zebir | colorado | 3 | 48 | Fúlmen—Zoila |

**Séptima carrera — Premio MELANCOLICA — A las 16.15 — Distancia: 1400 metros**

| STUDS Y ECURIES | | PELO | E | K | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| Gaca Chispas | 1 Vagabunda | colorada | 3 | 54 | Craganour—Vanagloria |
| Fraternidad | 2 Tetis | colorada | 3 | 54 | Le Samaritain—Cepa |
| Alegría | 3 Malaquita II | zaina | 4 | 54 | Oquendo—Bury |
| Pourquoi Pas? | 4 Murmuración | tostada | 4 | 54 | Mehari—Barletta |
| A. Heber | 5 Tanguera | alazana | 3 | 54 | Delarey—North Star |
| Progreso | 6 Za la Vie | alazana | 3 | 52 | Yago II—Zalamera |
| R. Alcoba | 7 Mancha | colorada | 3 | 50 | Volador—Tachuela |
| Saxonia | 8 La Italiana | colorada | 3 | 50 | El Chacho—Chiulo-sa |
| Express | 9 Acida | alazana | 3 | 48 | Yago II—Acibar |

**Octava carrera — Premio VAGABUNDA — A las 16.50 — Distancia: 2200 metros**

| STUDS Y ECURIES | | PELO | E | K | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| Piedras Blancas | 1 Cristalino | alazán | 7 | 60 | Riesco—Oat |
| J. J. J. | 2 Tita Ruffo | zaino | 6 | 59 | Jardy—Haya |
| Don Arturo | 3 Marocco | alazán | 4 | 52 | Your Majesty-Lookinglass |
| 19 de Abril | 4 Benz | zaino | 6 | 50 | Pillo—Begonia |
| " " | 5 Gazcón | alazán | 6 | 43 | Chill II—Caledonia |
| Imperio | 6 Grugo | alazán | 4 | 45 | Saint Wolf—Gringuita |
| Fraternidad | 7 Nuchevo | tordillo | 5 | 40 | Le Samaritain—My Miss |
| La Encantada | 8 Collilero | colorado | 5 | 40 | Val d'Or—La Polla |

## Ministerio de O. Públicas

Dirección de Arquitectura

PRIMER LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez, para la ejecución de obras sanitarias en los pabellones No. 3 y 4 para aislados, pabellón de administración y pabellón de cocinas del Asilo "Luis Piñeyro del Campo" (Unión) de estricto acuerdo con los recaudos que se encuentran de manifiesto en la secretaría de esta Dirección, calle Uruguay No. 1171, todos los días hábiles.

Las propuestas en el sellado correspondiente, $ 0.25, se recibirán bajo sobre cerrado, en esta secretaría el día 19 del corriente a las 15, a cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio fuese más conveniente o rechazarlas todas.

Montevideo, Mayo 3 de 1921. — Carlos F. Bocage — Oficial 10.

916-May. 18

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles, bajo el Gobierno Español, con primeros servicios de Buques de lujo.

El vapor-correo español **Reina Victoria-Eugenia**

Saldrá el día 1 de Junio de 1921, a las 10 de la mañana, con los siguientes pasajeros: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo **Infanta Isabel de Borbón**

Saldrá el día 2 de Julio de 1921, a las 10 a. m., recibiendo pasajeros valores directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por mas informes, carga y pasajes, sus agentes, PEDRO FERLAN & Hno., calle Cerrito N.o 318.

Pte.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALUEDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1542, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón).

Pte.

# BANCOS

## BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia
120, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

J. E. SUPERVIELLE, Gerente.

Pte.

## BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, vocales; Esteban E. Elena, director gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

| | | |
|---|---|---|
| Sobre saldos acreedores en cuenta corriente | 1 | % anual |
| " cuentas corrientes acreedores | 2 | " |
| " plazo fijo a 3 meses | 4 ½ | " |
| " " " " 6 " | 5 | " |
| " " " " año | 6 | " |
| Caja de ahorros a vencer cada 3 meses | 4 ½ | " |
| " " " " " 6 " | 5 ½ | " |
| Alcancías hasta $ 1000, después de 3 meses | 6 | " |

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones Convencional

3439-pte.

## Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.

Montevideo: Calle Zabala N.o 1489.—Agencia Avenida Rondeau número 1631

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . 1 o/o anual
Otros depósitos. . . . . Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses . . . . . 5 o/o anual
" 6 " . . . . . 6 o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente.

pte.

## BANCO ESPANOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

Moneda legal

| | |
|---|---|
| Capital suscripto | $ 100.000.000.00 |
| " realizado | " 20.537.100.00 |
| Fondo de reserva | " 45.981.468.06 |
| Primas a cobrar | " 847.740.00 |

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| En Caja de Ahorros: hasta $ 500 | 4 | % anual |
| " " " de $ 501 a $ 3.000 | 3 | " |
| " " " mayor cuantía | Convencional | |
| En cuenta corriente | 1 | % anual |
| Depósitos a 30 días | 1 ½ | " |
| " " 60 " | 2 | " |
| " " 90 " | 2 ½ | " |
| " " mayor plazo | Convencional | |
| " " prorrogables con libreta desde $ 10 hasta después de 90 días | 4 | % anual |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | Convencional |
| En descuentos | " |

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a concurrir sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco, Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: M. GARZÓN.

Pte.

## Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios — Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

Pte.

## Tipos y Plomo Viejo

Se compra en esta Imprenta

## BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 3.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.440.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pagdo Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE, Gerente.

Pte.

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1699

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

*El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia*

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

*Edo. RICHARDS, Gerente.*

Pte.

## Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS £ 13.000.000

Pagamos hasta 6 °|o en Depósitos fijos

Y EN CAJAS DE AHORROS

377-vs.ln.-pte.

## Banco de Crédito

CASA CENTRAL: Misiones, 1423

AGENCIA: Grecia, 431 — (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000.00
Reservas. . . . . " 483.210.82

PAGA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros 6 o|o anual
A Plazo fijo . . . . 6 1|2 " " "

Entrega Gratis Alcancías a los depositantes

Emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de América y Europa

Realiza toda clase de OPERACIONES BANCARIAS

## LONDON & BRAZILIAN BANK, Limited

1477-CALLE ZABALA-1477

Capital suscripto (150.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 3.000.000
Capital integrado . . . . . " 1.500.000
Fondo de reserva. . . . . " 1.500.000

CASA MATRIZ: 7, Tokenhouse Yard, Londres, E. C.

SUCURSALES

INGLATERRA: Manchester (26 Charlotte Street). — BRASIL: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas. — ARGENTINA: Buenos Aires y Rosario de Santa Fé. — FRANCIA: París, (5 Rue Scribe). — ESTADOS UNIDOS: Nueva York (Agencia), 56 Wall Street. — PORTUGAL: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene Corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite Giros y Cartas de Crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

| | | |
|---|---|---|
| En Cuenta Corriente a la Vista | 1 % | anual |
| Por Depósitos a 30 días de aviso | 4 % | " |
| " " " 60 " " | 5 % | " |
| " " " 3 meses fijos | 5 % | " |
| " " " 6 " " | 6 % | " |
| En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 2, 6 ó 12 meses, hasta | 6 % | " |

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

## Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 300, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerrito) N.o 122, 3 piezas, $ 16.00; Camino Viejo, 3 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) núm. 3, piezas, $ 14.00; 21 de Setiembre N.o 801, 5 piezas, $ 120.00; Colonia N.o 1004, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Rosendo Sanchez, 8 piezas, $ 34.00; Uruguay N.o 1061, 5 piezas, $ 90.00. ALTAS—Colonia N.o 2510, 9 piezas, $ 120.00. GUINTAS—Agraciada N.o 227, 6 piezas, $ 150.00; Millán N.o 602, 3 piezas (Cocos) 140.00; La Paz (Tres Cruces) núm. 14, 8 piezas, $ 150.00; Camino Carrasco, y 20 de Febrero núm. 11 piezas, $ 80.00; Camino Carrasco núm. 5 piezas, $ 35.00.

Pte.